

BANDO

REGISTRO DE SALIDA

AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA

Oficina/unidad: REG01

Nº Registro: 1129 Año: 2021

Fecha: 10/12/2021 Hora: 13:24

MOTIVADO POR LA LLEGADA DE NUESTRAS FIESTAS PATRONALES Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA UN BUEN DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y FESTEJOS QUE EN ESTOS DÍAS ESPERAMOS CELEBRAR CON SATISFACCIÓN, EN MATERIA DE CIRCULACIÓN DISPONGO EL SIGUIENTE DECRETO:

1. EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DESDE LAS 07.00 HORAS HASTA 23.59 HORAS DEL MISMO DÍA, TENDRÁN EL TRATAMIENTO DE PEATONALES Y POR CONSIGUIENTE QUEDA PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS SIGUIENTES CALLES Y PLAZAS:
 - PLAZA DE ESPAÑA
 - PLAZA DEL ALTILLO
 - C/ REAL
 - C/ SIERRA HASTA "LA BARANDILLA".
 - C/ CARNICERÍA.
 - C/ SANTA BARBARA.
 - C/ DE LA CRUZ.
 - C/ CONSTITUCIÓN.
 - C/ DOCTOR CORTEZO.
 - C/ ORIENTE.
 - PZA. JOAQUINA DE OREA Y VIRGINIA DEL POZO.
 - C/ PADRE MORATA.
 - C/ DEL VIENTO Y CHÁVARRI HASTA EL MATADERO.

QUEDAN EXCEPTUADOS DE ESTAS MEDIDAS AQUELLOS VEHÍCULOS QUE TRANSITEN HASTA SUS RESPECTIVOS GARAJES SIEMPRE Y CUANDO EL TRÁNSITO NO AFECTE AL CALENDARIO DE FESTEJOS.

2. EL DÍA 12 DE DICIEMBRE NO SE PODRÁ PARARCAR NI CIRCULAR EN LA PLAZA DE ESPAÑA HASTA LAS 15.00 HORAS.
3. EL DÍA 13 DE DICIEMBRE NO SE PODRÁ APARCAR NI CIRCULAR HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA PROCESIÓN DE SANTA LUCÍA EN LAS CALLES Y PLAZAS
 - PLAZA DEL ALTILLO
 - C/ REAL
 - C/ CONSTITUCIÓN.
 - PZA. JOAQUINA DE OREA Y VIRGINIA DEL POZO.
 - C/ PADRE MORATA.

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU COMPRENSIÓN A ESTAS MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE PUEDEN CAUSARLE MOLESTIAS.

CARABAÑA, A 10 DE DICIEMBRE DE 2021.
EL ALCALDE



FDO. MARIO TERRÓN FUENTES.